

Acta 4

Res: 7

Exp.

AC/or.

5/695/14

Montevideo,

19 FEB. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **SOCIOLOGÍA**, en la asignatura **TEORÍA DE LOS MÉTODOS SOCIOLÓGICOS**, región **CENTROSUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/11/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/11/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N° 1, Acta N° 37 del 10/10/13, rectificadas por Resolución N° 1 Acta Extraordinaria N° 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N° 25, Acta N° 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **SOCIOLOGÍA**, para la asignatura **TEORÍA DE LOS MÉTODOS SOCIOLÓGICOS**, región **CENTROSUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
PIÑEIRO, Yenny	1.231.603-1	219
FERNÁNDEZ, María	1.856.757-9	151,6
MOREIRA, Sandra	3.432.330-3	114
FLEITAS, Carlos	2.568.687-9	112
PLANEL, Anaclara	3.886.533-5	102
AMÉN, Gastón	4.001.894-4	98
CRISTALDO, Pedro	4.264.573-5	90
BENITEZ, María	3.776.807-7	89
MÁRQUEZ, María	3.971.530-1	85,5
RODRÍGUEZ, Carlos	4.166.029-1	71
PAYSSE, Nilda	878.854-7	61,5
VENTURINI, Joaquín	4.597.016-9	57,5

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos y todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.



Dr. José Luis Pereira Figueroa
 Secretario General
 Consejo de Formación en Educación

Mag. Edith Moraes
 Directora General